

LUNES, 25 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 97

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-7000 *Citación para notificación por comparecencia de desestimación de recurso en expediente de sanción urbanística 2013/11.*

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio del interesado, se practican las notificaciones al amparo de lo dispuesto en los artículos 124.5 y 105 de la Ley General Tributaria.

- Apellidos y nombre o razón social: Don Benigno Durán García. D.N.I.: 13.694.565-C.
- Motivo: Notificación desestimación recurso de expediente de sanción urbanística 2013/11.

Para recoger la notificación correspondiente, deberá personarse en las oficinas municipales de este Ayuntamiento de Piélagos, sitas en el Bº Llosacampo, 31, Bj., de Renedo, en horario de 9 a 14 horas, disponiendo de un plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. De no personarse, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Piélagos, 12 de mayo de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/7000